

APFP APUESTA POR LA UNIDAD SINDICAL DE TODOS SIN EXCLUSIONES. ES EL MOMENTO DE IR TODOS JUNTOS.

Como todos los trabajadores penitenciarios conocen, desde principios de 2017 **APFP** se ha empeñado en conseguir la **unidad sindical** en instituciones penitenciarias.

En abril de 2017 constituimos una plataforma formada por APFP, CCOO, CSIF y UGT, que aún sigue en funcionamiento. A 11 de enero de 2018, ACAIP se reúne con OO.SS de la plataforma vetando la presencia de APFP, aun así seguíamos luchando por la **unidad sindical**, confiando nuestras reivindicaciones y propuestas en algunas de las OO.SS convocadas por ACAIP.

En el día de ayer se ha llegado a un principio de acuerdo básico entre ACAIP, CCOO, CSIF y UGT, para reclamar mejoras económicas para el colectivo de trabajadores de instituciones penitenciarias, dirigidas al Ministerio del Interior.

Dichas mejoras han sido planteadas por **APFP** de forma unilateral y en plataforma con CCOO, CSIF y UGT durante el 2017; es importante que las **reivindicaciones** de **APFP** hayan sido tomadas en cuenta por estas organizaciones sindicales, incluida ACAIP, para plantearse al Ministerio de Interior, para conseguir mejoras retributivas en el ámbito penitenciario.

No estamos de acuerdo en la equiparación salarial planteada por ACAIP basada en los centros especiales del País Vasco, **APFP** entiende más factible la **equiparación salarial con Cataluña**, igual que los sindicatos y asociaciones de la Policía Nacional y Guardia Civil están reclamando, ya que si al final este colectivo lo consigue, ¿Qué obtendremos los trabajadores de instituciones penitenciarias, cuando el Sr. Ministro del Interior lleva más de un año en el cargo sin reunirse con las organizaciones sindicales representativas y no representativas del ámbito penitenciario?



Lo más importante es la **unidad sindical** y que todos los sindicatos, asociaciones y grupos de trabajadores tanto sindicales como asindicales estemos unidos y reclamando dichas mejoras para **todo** el colectivo de instituciones penitenciarias, funcionarios y laborales.

En los comunicados de todos los sindicatos se menciona la **unidad sindical** que demandan los trabajadores de instituciones penitenciarias, siendo fundamental que en la manifestación que se promueve para todo el colectivo el próximo 24 de Febrero en Madrid, se demuestre la misma con hechos y todos los sindicatos, asociaciones y trabajadores aprendamos de los errores cometidos en el pasado, **estando todos presentes**, en favor de la consecución de un bien común, para alcanzar unas mejoras económicas que demanda todo el colectivo de instituciones penitenciarias, abandonando las líneas rojas y tendiendo puentes de diálogo entre nosotros, **estando unidos** hacia la formación de un **frente común** contra la Administración.

APFP seguirá luchando contra las injusticias, la precariedad laboral y por unas mejoras económicas a pesar de la exclusión al día de la fecha por parte de alguna organización sindical, manteniendo nuestro compromiso en defensa del interés general del colectivo penitenciario, haciendo **partícipes** a todos los **trabajadores** a través de la información, el debate, la orientación y la metodología de la acción por el bien común, **buscando siempre propuestas viables y consensuadas que no demuestren ningún interés partidista, sino que luchen en exclusiva en favor del bienestar laboral de todos los trabajadores penitenciarios, independientemente del sindicato o asociación asindical al que pertenezcan.**

APFP insiste en la necesidad de la **UNIDAD** de los diferentes sindicatos de instituciones penitenciarias y organizaciones asindicales para aunar esfuerzos en lugar de competir para poder ser más efectivos a la hora de recuperar los derechos sociales, laborales y económicos perdidos durante estos años de crisis.

Madrid, a 12 de Enero 2017

